



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del servicio
Educativo

“Año de la Universalización de la Salud”

San Martín de Porres, 04 de Agosto del 2020

OFICIO N° 287 - 2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de Instituciones Educativa Pública de jurisdicción de la UGEL 02

Presente. –

Asunto : Locales educativos de jurisdicción de la UGEL 02 a ser inspeccionados por UGM-PRONIED por encontrarse en situación de muy alto riesgo de colapso.

Referencia : ASGESE2020-INT-0050539
Oficio Múltiple N° 115-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de informar que la Unidad Gerencial de Mantenimiento del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (UGM-PRONIED) ha programado realizar inspecciones para evaluación estructural de locales educativos de Lima Metropolitana con infraestructura estimada en muy alto riesgo, con el objetivo de continuar con el plan de demolición y reducir la vulnerabilidad de la infraestructura educativa existente ante alguna eventualidad sísmica.

Al respecto, la UGM-PRONIED ha designado la realización de dichas inspecciones a ingenieros civiles, cada uno con un grupo de 36 locales educativos a su cargo (ver anexos), quienes vienen realizando las visitas desde el 27 de julio y continuarán hasta el 15 de setiembre del presente, para lo cual es indispensable que se facilite la accesibilidad a los locales educativos.

En ese sentido, se solicita revisar si su local educativo se encuentra en el listado de locales educativos en los anexos y brindar al ingeniero asignado por el Equipo del PRONIED las facilidades de ingreso a los locales educativos, los cuales previamente se contactarán con cada director responsable de local educativo para coordinar la fecha de la visita y la hora. Por lo que se solicita contar con la presencia del personal directivo o al que disponga la IE, debiéndose tomar las precauciones y medidas de protección necesarias para prevenir los contagios y minimizar los riesgos ante el COVID-19.

Para la coordinación y mayor información pueden comunicarse con el Ing. Gilmer Honorio Arana Ingeniero Civil Especialista del Equipo de Creación de Instituciones Educativas al correo electrónico: gilmer.honorio@ugel02.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac

DMMH/D.UGEL02
MLP/J.ASGESE.
GCCAA/C.ECIE
GHHA/E.ECIE

Adjunto: LISTADO DE GRUPO B,C Y E DE LOCALES EDUCATIVOS DE JURISDICCION DE LA UGEL 02 A SER INSPECCIONADOS

www.ugel02.gob.pe

Jr. Antón Sánchez N° 202
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf: (511) 615-5800 Anexo: 16039